

DECRETO 2845 DE 2005

(agosto 17)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, identificado con la cédula de ciudadanía número 9855249 de Pensilvania (Caldas), como Director General de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional-Acción Social.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de agosto de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Bernardo Moreno Villegas.